

Expediente: 16/14

Carátula: GRIMALDE RAFAEL ALEJANDRO C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - GRIMALDE, RAFAEL ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 16/14



H105031701135

JUICIO: GRIMALDE RAFAEL ALEJANDRO c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. (expte. N°16/14).

San Miguel de Tucumán. I.- Atento lo solicitado, existiendo fondos suficientes en la cuenta N° 562209592629107 del Banco Macro S.A, Sucursal Tribunales, que está a nombre de ésta Sala III° de la Excma. Cámara del Fuero, y como perteneciente a los autos del título, no figurando el solicitante, inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios, conforme constancia acompañada requiérase a dicha entidad **TRANSFIERA**, al Titular: GRIMALDE RAFAEL ALEJANDRO - CUIT/CUIL: 20-21.072.918-7 radicada en el BANCO DE LA NACION ARGENTINA Tipo de cuenta: Caja de Ahorro - CBU: 0110481730048172349883, siempre que los datos consignados pertenezcan al titular, la suma de **\$1.724.326,52** en concepto de pago a cuenta de planilla de capital (dación en pago formulada por la demandada en fecha 18/12/2025). A sus efectos, **líbrese oficio**. II.- Téngase presente la reserva formulada en los términos y alcances señalados.-LI

Actuación firmada en fecha 16/03/2026

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.